

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Licencia Provisional para planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro No.: 186-15-B.

Panamá, 12 de agosto de 2016

Empresa: **I POWER, CORP.**

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección de Micropelículas (Mercantil) a Ficha 753325 , Documento 2051505.

Representante Legal:	<u>RICARDO DEL VALLE PAREDES</u> <u>Cédula de Identidad Personal No. 8-222-2224</u>
-----------------------------	--

Características de la Planta:

Capacidad: 12.96 MWp de potencia pico
43,200 módulos de 300 Wp

Nombre: PARQUE SOLAR SAN ENRIQUE

Localización: Corregimiento Las Cumbres

Distrito: Panamá

Provincia: Panamá

Se le advierte a la empresa I POWER, CORP., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación térmica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: hasta el 28 de mayo de 2017, según lo dispuesto en la Resolución AN No.10305-Elec de 12 de agosto de 2016, que otorgo la prórroga de la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General